


INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN GIL INDERSANGIL	ACTA DE REUNIÓN	
Fecha: 27/11/2020	Código: APO-GA-F004	Versión: 01

Acta N°	01	Fecha	29/01/2021
Asunto	Comité institucional de gestión y desempeño	Lugar	Coliseo Lorenzo Alcantuz
Hora de Inicio	4:00 p.m.	Hora de Fin	5:00 p.m.

	Nombre	Cargo
Asistentes	Armando Ruiz Villar	Director general
	Edgar Enrique Rincón Santos	C.P.S. Asesor contable
	Milton Ruiz Porras	C.P.S. Asesor Jurídico
	Alba Liliana López Prieto	C.P.S. profesional administrativo (invitada)
	Diana Carolina Camargo Álvarez	C.P.S. Asesora control interno
	Amparo Bernal Benítez	Asistente de C.P.S. Asesor contable (invitada)

Temas Tratados
- Llamado a Lista y verificación del quórum.
- Se realiza llamado a lista verificando que se encuentran todos los integrantes del comité de gestión y desempeño Institucional.
- Lectura de acta anterior y revisión de avance en compromisos.
- IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE GESTION Y ACCIONES PARA SU MANEJO: Se revisa, aprueba y adopta por medio de este comité la matriz de identificación de riesgos y acciones para su manejo, la cual queda como anexo a esta acta.
- PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS: Se realiza revisión de los siguientes planes institucionales y estratégicos, con el fin de aprobarlos y que sean adoptados e integrados a los planes de acción por medio de acto administrativo, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, acorde al Decreto número 612 del 4 de abril de 2018:
1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Estratégico de Talento Humano
4. Plan Institucional de Capacitación
5. Plan de Incentivos Institucionales
6. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
7. Plan Anti corrupción y de Atención al Ciudadano
8. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI

9. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
10. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

La ejecución de los planes será responsabilidad de cada proceso quedando así:

PLAN	RESPONSABLE
1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR	Gestión administrativa
2. Plan Anual de Adquisiciones	Gestión jurídica Gestión financiera
3. Plan Estratégico de Talento Humano	Gestión administrativa
4. Plan Institucional de Capacitación	Gestión administrativa
5. Plan de Incentivos Institucionales	Gestión administrativa
6. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el trabajo	Gestión administrativa
7. Plan Anti corrupción y de Atención al Ciudadano	Direccionamiento estratégico
8. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Gestión administrativa
9. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	Gestión administrativa
10. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Gestión administrativa

Autodiagnósticos de las políticas MIPG: Se socializa avance de los autodiagnósticos realizados en el 2020 con apoyo de los líderes de cada proceso y los cuáles generaron plan de acción fueron:

AUTODIAGNÓSTICO
1.2 Integridad
2.1 Plan anticorrupción
3.3 Servicio al ciudadano
7. Control interno

Es importante que el líder de cada autodiagnóstico revise periódicamente el cumplimiento de los planes de acción y genere las actividades necesarias para llevarlo a cabo.

Para el 2021 es importante el diligenciamiento de los autodiagnósticos pendientes, como apoyo a este diligenciamiento, se contará con una practicante universitaria, la cual se reunirá con el encargado de cada autodiagnóstico y con la información registrada apoyará la creación de los planes de acción. Los autodiagnósticos pendientes son:

AUTODIAGNÓSTICO
1.1. Gestión del Talento Humano
2.2. Dirección planeación



**INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN GIL
INDERSANGIL**

ACTA DE REUNIÓN



Fecha: 27/11/2020

Código: APO-GA-F004

Versión: 01

- | |
|---|
| 3.1. Gobierno Digital |
| 3.5 Participación ciudadana |
| 3.6 Rendición de cuentas |
| 5.1 Gestión documental |
| 5.2 Transparencia y acceso a la información |
| 6. Gestion conocimiento |

SOLICITUD DE REVISIÓN DE ESTATUTOS Y DE ESTRUCTURA ORGÁNICA: Con el fin de dar cumplimiento a las actividades de implementación del Modelo integrado de planeación y gestión y teniendo en cuenta que como estatuto sólo se encuentra el Decreto de creación, es de gran importancia la presentación de un proyecto de acuerdo al Consejo municipal, que permita al INDERSANGIL llevar a cabo un rediseño de la estructura orgánica.

Compromisos

- Adoptar y hacer seguimiento según lo estipulado a la matriz de identificación de riesgos de gestión y acciones para su manejo.
- Adoptar mediante acto administrativo los planes institucionales y estratégicos para la vigencia 2021 y publicar en página WEB, dando cumplimiento al Decreto número 612 del 4 de abril de 2018.
- Buscar un practicante universitario como apoyo al diligenciamiento de los autodiagnósticos en pro de la implementación del modelo integrado de planeación y gestión – MIPG de INDERSANGIL.
- Gestionar mediante el alcalde, Arq. Hermes Ortiz la presentación de un proyecto de acuerdo con el fin de que le concedan las facultades para la realización de un rediseño de la estructura Orgánica de Indersangil.

En constancia Firman:

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Armando Ruiz Villar	Director general	
Edgar Enrique Rincón Santos	C.P.S. Asesor contable	
Milton Ruiz Porras	C.P.S. Asesor Jurídico	
Alba Liliana López Prieto	C.P.S. profesional administrativo (invitada)	
Diana Carolina Camargo Álvarez	C.P.S. Asesora control interno	
Amparo Bernal Benítez	Asistente de C.P.S. Asesor contable (invitada)	